

dad, abriendo á Dios nuestros corazones y convirtiéndolos en templo de su grandeza y de su sabiduría. Y más adelante añade estas notables palabras: *Me dirijo á todos, hablo á los hombres de toda procedencia, y cuantos reconozcan la necesidad de robustecer el principio de autoridad, sino están abocados y tienen talento observador, convendrán conmigo en que sólo robusteciendo el sentimiento religioso, se restablecen la sumisión y el respeto á las personas y á los principios, que no restauran la amenaza y el castigo.*

Ahora bien: *el lealismo admite cortes y sufragio universal «á la moderna usanza»* según consta por la correspondencia epistolar de D. Carlos y Cabrera y el testimonio de Pirala, citado por los más serios periódicos tradicionalistas, sin que la prensa local lo haya podido desmentir. Es por tanto lógica la afirmación de que el lealismo en materia de sufragio ha rebasado los límites del partido conservador y entrado de lleno en el campo del liberalismo crudo y desembozadamente revolucionario.

En punto de libertad de cultos también se ha colocado en el campo racionalista y materialista, de que habla Mañé; según confesión del mismo Pirala, reproducida por nuestra prensa y confirmada por el *Pensamiento del Duque de Madrid*, que deja sin sanción coercitiva los preceptos de la Iglesia y consiente vergonzosamente á los extranjeros la profesión de cultos disidentes en nuestra España.

Por otra parte D. Carlos por conducto de su secretario afirma que el carlismo *ha de ser una esperanza, no un temor.* Si hasta la fecha reciente fué un temor, no ciertamente para los buenos, que cifraron en él la esperanza de una restauración cristiana, sino para los malos, liberales y revolucionarios impenitentes, para los cuales no puede trocarse en esperanza, sin aceptar los principios del derecho nuevo.

D. Carlos quiere ser para estos una esperanza, luego es un príncipe racionalista y revolucionario. Luego la palabra carlista y católico braman de verse juntas y expresan conceptos antitéticos.

Luego ningún católico puede en conciencia ser carlista, aun prescindiendo de su carácter cívico y político.

Volved, pues, por los fueros del honor sacerdotal y no queráis poner la influencia de vuestro sagrado ministerio al servicio de una causa rematadamente liberal; porque *sapientis est mutare consilium et iudicium durissimum his, qui pressant, fiet.* (Sap., Cap. 6, v. 6.)

Es de ustedes con el más profundo respeto y consideración

EL SOLITARIO DE LOS PIRINEOS.

En mi retiro y á 3 de Febrero de 1890

## Carta de Madrid.

10 de Febrero de 1890.

*El Consejo de anoche.—Reunion en el círculo liberal-conservador.—Lo del día.*

Desde las cinco y media de la tarde hasta las ocho y media de la noche estuvieron ayer los ministros reunidos en Consejo, y según las versiones oficiales, el punto principal de sus deliberaciones fué el relativo á la discusión de los presupuestos que hoy debe comenzar en el Congreso alternando con el proyecto de sufragio universal.

De los informes adquiridos acerca del asunto, resulta que los ministros de la Guerra y Marina no tienen aun ultimados los presupuestos de sus respectivos ministerios y el de Hacienda manifestó que, no obstante lo dispuesto en contrario por su antecesor, es su intención conservar las administraciones subalternas de Hacienda y que el mayor gasto que esto produciría en el presupuesto procurará compensarlo por medio de economías en otros servicios.

No es buen ejemplo el que da con esto á sus compañeros el nuevo ministro de Hacienda, pues todos ellos podrán con igual derecho restablecer servicios suprimidos con la promesa de procurar economizar el mayor gasto en otros servicios.

Los ministros negaron haberse ocupado en asuntos de personal, pero tiénese por seguro que acordaron entre otras cosas, el nombramiento del capitán general de Madrid señor Rodríguez Arias para el cargo de capitán general de Cuba. Para la vacante que aqueja en Madrid se indica al general Chinchilla en el caso de que el gobierno fracase en sus propósitos de conferir el cargo de capitán general de este Distrito al general Lopez Dominguez cuya aceptación se gestiona por el Sr. Sagasta.

Ayer tarde hubo reunion general de socios en el círculo liberal conservador. Tuvo de notable un discurso político del señor Cánovas del Castillo objeto hoy de comentarios en los periódicos de todas las opiniones.

Pasaré por alto todos los lugares comunes de dicho discurso para fijarme solo en estas dos declaraciones que revisten verdadera importancia, y que vienen á demostrar lo que tantas veces ha dicho la prensa íntegramente

católica, á saber: que el liberalismo conservador es el peor de los liberalismos; así como los católicos liberales son peores que los monstruos de la Commune.

Dijo el Sr. Cánovas: «Creemos que vamos á la libertad con mas seguridad que ningún otro partido.» Y añade por si acaso algun conservador dudaba del liberalismo del Sr. Cánovas: «No negamos libertad alguna, mas que aquella que lesione ó pueda lesionar á la monarquía»

Ahora tiene la palabra *La Union Católica* para explicar cómo puede caminar-se de la hipótesis á la tesis, por esos senderos.

El anuncio de que el Sr. Fernandez Villaverde iba hoy á presentar en el Congreso una proposición incidental sobre los derechos pasivos de los consejeros de Estado, ha levantado grandes protestas entre los demócratas de dentro y fuera del fusionismo que acusan á los conservadores de entorpecer el acuerdo, que hoy empieza á cumplirse, de dedicar la mitad de las sesiones al sufragio y la otra mitad á los presupuestos, dejando las sesiones de los sábados para preguntas é interpelaciones.

Los conservadores objetan á esto que no estando las proposiciones incidentales sujetas á esa cortapisa, el derecho del Sr. Fernandez Villaverde á presentar la proposición de que se trata es incuestionable. Verdad es, replican los demócratas, pero el asunto de las jubilaciones y cesantías de los consejeros de Estado puede discutirse con los presupuestos y cuando llegue la discusión del capítulo en que constan dichas obligaciones.

Los por menores de la sesión van por telégrafo. Suyo afectisimo.—*El Corresponsal.*

## Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 10 DE FEBRERO DE 1890.

Se abrió bajo la presidencia de D. Victor Samaniego.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada, entrándose en la

Orden del día.

Don Leandro Orcariz, presenta planos de la casa que desea construir en el solar C. de la manzana núm. 22 del Ensanche.

Al Arquitecto.

Don Blas Benegas, manifiesta su reconocimiento por haberle concedido 250 pesetas de aumento sobre su haber como practicante municipal.

Enterado.

Don José Marticorena, peón caminero que ha sido interinamente, solicita la vacante de esta clase que resultará en breve por renuncia de un caminero de la carretera de Igueldo.

A Policía Rural.

El director del Laboratorio remite un estado demostrativo de los trabajos realizados en el matadero durante el año anterior por el revisor y veterinario del Ayuntamiento.

Enterado.

El mismo director remite también el estado de los trabajos realizados en el mes de Enero en aquella dependencia de su cargo, habiéndose recaudado 458,25 pesetas por el servicio de inspección de sustancias alimenticias.

Enterado.

D. Luis Kutz, de acuerdo con el Administrador de Arbitrios, manifiesta su conformidad en satisfacer por consumo de cerveza en su jardín 400 litros mensuales desde el 1.º del actual hasta 30 de Junio del 91.

A la comision de Hacienda.

D. Dionisio Sorocha, á nombre de D. Braulio Iturria, presenta planos de una casa que trata de construir en el Antiguo, junto á la carretera, en pertenencias de la casa Chillardegui.

A Policía Rural.

D. Patrista Muñagorri y D. Francisco Lerchundi, piden autorización para comenzar las excavaciones del solar C de la manzana n.º 48.

Autorizado.

D. Ignacio Aguirre y Uranga, que lleva 18 años desempeñando durante el verano el cargo de cabo de celadores de playa, ruega se le tenga presente para el cargo de capataz ú otro análogo durante el invierno, á fin de que pueda dar frente á sus necesidades.

A Policía Urbana.

D. Luis Picavea, celador de Arbitrios municipales desde hace 26 años, ruega que, en atención á sus servicios y su comportamiento, se le aumente el sueldo que disfruta.

A la comision de Hacienda.

D. Rafael Bernabé Bats y consortes solicitan que se poden los árboles de la calle de Santa Catalina hasta la altura del piso principal de las casas, dándoles una forma abovedada á fin de que no se les irroguen perjuicios privándoles de las vistas, razon por las que quedan desalquiladas sus fincas.

A la comision de Policía Urbana.

D. Nemesio Barrio, certifica, que al contratista de piedra almadenada para caminos rurales de esta ciudad, se le pueden abonar 679 pesetas por la piedra colocada en el camino abierto para el servicio de la Cárcel Correccional.

A la comision de Obras.

D. José Goicoa, certifica también que á D. Juan Maria Azurmendi, contratista de las

obras de la venta de pescado, se le pueden abonar 14.000 pesetas por el tercero cuatrimestre, y que á D. Cayetano Setien, contratista de la escuela de Loyola, se le puede pagar el cuarto plazo, que importa 2.370 pesetas.

A la comision de Obras.

D. Ramon Buenechea solicita que el arquitecto municipal reconozca el edificio de tonelería y escabechería con habitaciones que ha construido en Mozaene.

Al arquitecto.

El director de la Escuela de Artes y Oficios remite la relacion de las bajas labidas en aquella dependencia durante los meses de Diciembre y Enero últimos, que son: os por ausencia, tres por faltas y siete por ocupacion.

Enterado.

D. Fermín Echeveste, veterinario municipal, solicita aumento de sueldo, en atención que ha aumentado considerablemente el trabajo que le está encomendado.

A la comision de Hacienda.

La comision de Obras presenta el pego de condiciones dispuesto por el arquitecto municipal para la subasta de la apertura de zanjas y demás trabajos para la colocación de la segunda tubería entre el depósito de aguas de Soraborda y el puente de Sant Catalina.

Enterado, y anúnciese la subasta para el día 13 de Marzo á las once de la mañana.

La misma comision presenta también el presupuesto que asciende á 16.680 pesetas y pliego de condiciones para la construcción de un camino á los terrenos de Morlans.

Se aprueba el pliego de condiciones y se acuerda anunciar la subasta para el mismo día é igual hora que el anterior.

Don José Antonio Bengoechea, peón caminero del barrio de Igueldo, presenta dimision del mencionado cargo por tener que dedicarse á asuntos de familia.

Admitida.

Don Rafael Ramos solicita la plaza de peon caminero de la carretera de gueldo, vacante por renuncia del que la desempeñaba.

A Policía Rural.

Don José Urquiza y consortes, piden autorización para depositar y labrar piedra en las calles de Loyola y San Martín para la casa que construye en aquel punto D. Ignacio Gorostidi.

Al arquitecto.

D. Manuel Veana, presenta la dimision del cargo de sereno, suplicando que esto no sea obstáculo para que pueda solicitar otro empleo del municipio.

Admitida.

Se dá cuenta de los jornales deengados hasta el día 8, que importan 3.242,08 pesetas; y de varias cuentas, que ascienden á 8.998,29 pesetas.

Informes:

1.º De la comision de Policía Rural á la instancia de D. Benito Kutz, para que se arregle el camino que se dirige de la carretera del Antiguo á su fábrica de cerveza.

Aprobado.

2.º De la misma comision á la solicitud de D. A. Morales de los Rios y E. M. Irastorza, para que se traslade á otro punto la fuente abrevadero existentes en el barrio del Antiguo, al contacto de las tapias del caserío Aranaidea.

Aprobado.

3.º De la comision de Música y Espectáculos respecto del nuevo reglamento presentado por el director de la banda municipal.

Aprobado é imprimanse 300 á la mayor brevedad.

4.º De la misma comision á la instancia de D. José Alberdi, referente á la situacion anormal en que se dice se encuentra por sus exiguos derechos, por la traslación de los gastos que hizo para la instalacion y se suba la renta, á contar desde el actual trimestre.

Aprobado el expediente, denegando.

6.º De la comision de Policía Urbana á la traslación solicitada por D.ª Angela Cosío, de la caseta que tenía en la plaza de Lubieta, para la venta de frutas, á la carretera del Antiguo, despues del puesto de carabineros.

Aprobado.

7.º De la misma comision, respecto á la reclamacion de D. Juan Bautista Salainendi y consorte, acerca del pesaje del ganado cerdal que se sacrifica en Cemoriya.

Aprobado, denegando.

8.º De la misma á la renuncia presentada por D.ª Ambrosia Zuaznabar al puesto número 1 de la plaza del Mercado, solicitado por D. Francisco Olloquegui.

Aprobado.

9.º De la misma á la indemnización de una vaca y un buey inutilizados en 1888, á consecuencia de enfermedad que padecieron, y que reclaman D. Antonio Sorozabal y don Domingo Arbide.

Aprobado.

1.º De la misma comision á la instancia de D. Manuel Umirez y consortes, para que desaparezca una fila de árboles de la Avenida de la Libertad, ó se poden de manera que no tengan desde el nivel del suelo más de 6 á 7 metros.

Aprobado.

Se lee despues una instancia presentada por la sociedad La Fraternal, que solicita se le